

DOMINGO 12 DE JULIO DE 2015

CUESTAN CAMPAÑAS DOS MIL 771 MILLONES DE PESOS

Las 16 campañas electorales de 2015 tuvieron un costo de dos mil 771 millones de pesos, de acuerdo con la suma de gastos contabilizados por la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del Instituto Nacional Electoral (INE). La cifra representa menos de 15% de la suma de los topes establecidos para comicios federales y estatales, los cuales se acercaban a los 20 mil millones de pesos. En las 15 elecciones locales, en las que compitieron 10 mil 247 candidatos, la UTF dictaminó un gasto de mil 751 millones de pesos, lo que arroja un gasto promedio por campaña de 170 mil pesos. Con dos mil 667 aspirantes, en la elección de diputados federales ejercieron mil 20 millones de pesos, con un gasto promedio de 382 mil pesos por candidatura. El gasto reportado en las campañas federales indica que los partidos dispusieron de 19% del total de recursos públicos que recibieron este año, los cuales ascienden a poco más de cinco mil 355 millones de pesos. Ciro Murayama, presidente de la Comisión de Fiscalización del INE, dijo que los partidos omitieron informar sobre algunos gastos, pero precisó que estas omisiones fueron detectadas por la Unidad Técnica. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, JOSÉ DAVID ESTRADA)

SUMA INE 95 MILLONES DE PESOS MÁS DE MULTAS A PARTIDOS

Partidos políticos y coaliciones se harán acreedores a multas por 408.49 millones de pesos, como resultado de irregularidades detectadas en la primera fiscalización nacional en ingresos y gastos de 16 campañas locales, más la campaña federal, realizada por el INE. Las sanciones aprobadas por la Comisión de Fiscalización ayer ascendieron a 95.1 millones de pesos para castigar 500 anomalías detectadas en reportes de ingresos y egresos de las campañas en siete entidades: Nuevo León, Michoacán, Estado de México, Colima, Guanajuato, Tabasco y Campeche. Ese monto, sumado al avalado la víspera por la misma Comisión, en que se aprobaron multas por 313.3 millones de pesos —por anomalías en campañas de nueve entidades, más la federal— incrementaron a 408.49 millones de pesos el monto total de las sanciones a proponer al Consejo General del INE, en sesión del 20 de julio. En total el partido más sancionado será el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con un total de 81.3 millones de pesos, el Partido Acción Nacional (PAN) con 62.89 millones y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) con 38.9 millones de pesos. Al Partido Revolucionario Institucional (PRI) le serán impuestas multas por 22.5 millones de pesos, pero en coalición PRI-PVEM alcanzará sanciones por 33.81 millones y en coalición con el PVEM y Nueva Alianza 15.62 millones. Movimiento Regeneración Nacional (Morena) alcanzó castigo por 33.2 millones, Movimiento Ciudadano (MC) 32.2 millones, Partido del Trabajo (PT) 23 millones, Partido Humanista (PH) 23.7 millones y Nueva Alianza 4.7 millones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, REFORMA, NACIONAL, P. 11)

PLANTEAN RECUPERAR EL DINERO NO USADO EN LAS CAMPAÑAS

Un grupo de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) pretende que los partidos políticos devuelvan por primera vez al erario dinero no gastado que se les dio para sus campañas. Aún no se determinan estos montos, pero fue evidente que por el riesgo de ver anulada su elección, los candidatos fueron más cuidadosos en no exceder los topes de gastos y, por tanto, reportaron cantidades bajas. Por ejemplo, los ingresos reportados en las cuentas de campañas electorales federales de los partidos y candidatos equivalen a mil 59 millones de pesos, de los cuales se pagaron mil 20 millones de pesos, sobraron 39 millones de pesos. La iniciativa del consejero Benito Nacif divide a los integrantes de la Comisión de Fiscalización y al resto de los consejeros electorales. El viernes, la Comisión aprobó presentar esta propuesta al Consejo General por tres votos de Nacif, Beatriz Galindo y de Javier Santiago. Hubo uno en contra, del presidente, Ciro Murayama. Ayer, se repitió el sentido de la votación, más el de Enrique Andrade, quien se manifestó en contra. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

DOMINGO 12 DE JULIO DE 2015

SALA SUPERIOR

EL TEPJF PUBLICA NOMBRES DE LOS AUTORES DE LAS IMÁGENES SELECCIONADAS EN EL SEGUNDO CONCURSO CIUDADANO DE EXPRESIÓN FOTOGRÁFICA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) publicó los nombres de los autores de las 67 fotografías que mejor expresan la forma en que se vive y percibe la democracia, enviadas por ciudadanas y ciudadanos como parte de la segunda edición del concurso “La democracia a través de los ojos de México”. La lista con los nombres de los 57 autores de las imágenes que fueron seleccionadas por un jurado conformado por los fotógrafos profesionales: Pedro Valtierra, Francisco Mata Rosas y Ulises Castellanos, puede ser consultada mediante la liga de Internet www.te.gob.mx En la segunda edición del concurso de expresión fotográfica se recibieron un total de 504 fotografías, del 13 de abril al 15 de junio de 2015, periodo que comprendió la convocatoria que obtuvo amplia respuesta por parte de mexicanas y mexicanos que residen en diversos estados de la República y en el extranjero. Cabe mencionar que las imágenes enviadas durante el periodo actual reflejaron mayor interés de la ciudadanía en participar en este ejercicio respecto del año pasado, cuando se recibieron 222 fotografías durante los dos meses que estuvo abierta la convocatoria. El concurso de expresión fotográfica es un ejercicio completamente ciudadano realizado en el marco del Día Internacional de la Democracia, que se conmemora el 15 de septiembre. Los autores de las imágenes que resultaron seleccionadas recibirán un reconocimiento en una ceremonia especial que se realizará en septiembre y sus fotografías serán expuestas en la fachada de la Sala Superior, ubicada en Carlota Armero 5000, C.T.M. Culhuacán, delegación Coyoacán. Cabe mencionar que en algunos casos se eligió más de una fotografía por participante. Los trabajos también se exhibirán en las seis Salas Regionales del TEPJF: Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Distrito Federal, Toluca y Especializada. El objetivo del concurso es fortalecer la participación de la ciudadanía y conocer el concepto que ésta tiene sobre la democracia. Con estas acciones, el Tribunal Electoral contribuye en el perfeccionamiento del sistema democrático y fomenta la libre manifestación de ideas, así como la participación cívica. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, DOLORES ACOSTA; INTERNET: QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; PLANO INFORMATIVO.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; UNIRADIO INFORMA.COM, REDACCIÓN)

ACATAN LOS PARTIDOS EQUIDAD EN CHIAPAS

A ocho días de los comicios locales en Chiapas, los 12 partidos políticos con registro modificaron ayer sus candidaturas a alcaldías y diputaciones locales para acatar la paridad de género. Luego de suspender desde el jueves las campañas y al vencer el plazo de 48 horas para cumplir con la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), María de Lourdes Morales, presidenta del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de dicho estado, informó que establecieron mesas de trabajo para revisar las nuevas propuestas presentadas por los partidos. Al concluir el análisis de las candidaturas, dijo, convocará a sesión del Concejo General. Preciso que las campañas de partidos y candidatos se reanudarán hasta que los consejeros validen las propuestas de los partidos que cumplan con 50% de candidatas mujeres y 50% de varones. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, ÉDGAR HERNÁNDEZ)

DOMINGO 12 DE JULIO DE 2015

PROPONE EL PRD CREAR COMISIÓN QUE VIGILE PRÓXIMA ELECCIÓN EN CHIAPAS

Zoé Robledo, senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una propuesta para integrar una comisión plural de legisladores, encargada de vigilar que se realice con estricto apego a las leyes el próximo proceso electoral en Chiapas, en el que serán renovadas 122 alcaldías y 41 diputaciones locales. Explicó que se han documentado irregularidades que dan cuenta de que no hay equidad en la contienda que se llevará a cabo el próximo 19 de julio, entre otras, condicionar los programas sociales y presionar a los chiapanecos para orientar su voto. Confió en que su propuesta se discuta en la sesión del próximo miércoles de la Comisión Permanente. En Quintana Roo, el sol azteca anunció que solicitará anular la elección de diputado federal del Distrito 3, con sede en Cancún, que ganó Remberto Estrada, una vez que la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó que su partido, el Verde Ecologista de México (PVEM), rebasó los topes de campaña. Gerardo Mora Vallejo, secretario general del PRD estatal, exigió también que se lleven a cabo a la brevedad comicios extraordinarios, retiro del registro y constancia de mayoría a la fórmula PRI-PVEM, y la detención inmediata de Estrada y su compañero de fórmula, el priísta Mario Machuca Sánchez, sobre quien pesa una denuncia ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Si en la sesión del Consejo General del INE, la próxima semana, acuerdan que sólo impondrán una nueva multa al PVEM, el PRD interpondrá un recurso de escisión, que permite desprender la parte económica para hacer una investigación alterna, dijo Mora Vallejo. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 24, REDACCIÓN)

EN 2018 MORENA ECHARÁ ABAJO LAS REFORMAS ESTRUCTURALES: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador afirmó que en las elecciones de 2018, en las cuales participará como candidato porque “la tercera es la vencida”, los mexicanos no sólo elegirán al nuevo Presidente, sino que decidirán el futuro del país; si quieren que sigan la misma política económica o que haya un cambio. Ante simpatizantes reunidos en el municipio de Huehuetán, en la costa de Chiapas, afirmó que hasta este domingo 12 de julio tienen como tiempo límite PRI, PAN, PRD y PVEM para cumplir con la igualdad de género en las candidaturas que contendrán en las elecciones del próximo 19 de julio. Dijo que Velasco Coello, gobernador del estado, reunió a los dirigentes de los partidos y les dijo: “No se puede cumplir con que la mitad de las candidaturas sean hombres y la otra mitad mujeres. No hay mujeres en Chiapas que quieran gobernar, entonces no vamos a cumplir con eso; que todos se queden callados y todos puedan postular puros hombres”. Sin embargo, por una denuncia de Morena, dijo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que los partidos tienen que “bajar” a 50 candidatos hombres y sustituirlos por mujeres. Según el tabasqueño, el PVEM postuló en los 122 municipios del estado a más de 100 hombres y sólo ocho o 10 mujeres y lo mismo hicieron el PAN y el PRD. “Este último ya está peor que el PRI”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ELIO HENRÍQUEZ)

COMPITEN CASI 13 MIL; SÓLO 38 REBASAN TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA

Al menos 14 candidatos a diputados federales y 24 aspirantes locales rebasaron los topes de gastos de campaña establecidos, determinó ayer la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE). En los comicios del pasado 7 de junio compitieron en total 12 mil 914 candidatos. De los 14 contendientes por una curul federal que rebasaron los topes, nueve son abanderados del PVEM, tres de la coalición PRI-PVEM y dos independientes. Sólo un candidato ganador rebasó el tope de gastos: Remberto Estrada, postulado por dicha coalición en el Distrito 3 de Quintana Roo. El monto máximo permitido es un millón 260 mil pesos, pero Estrada gastó un millón 504 mil, por lo que el rebase es de más de 24 por ciento. Sin embargo al ganar con una diferencia mayor al 5% de los votos

DOMINGO 12 DE JULIO DE 2015

con respecto al segundo lugar, la infracción no sería considerada como determinante por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA, NACIONAL, P. 11, JOSÉ DAVID ESTRADA)

PRIORIZA EL TRICOLOR VISTA DE PEÑA NIETO; AFINAN SU PROCESO DE RENOVACIÓN

Antes de arrancar su proceso de renovación en la dirigencia nacional, en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se determinó que primero se enfocarán en la reunión que se prevé llevar a cabo con Enrique Peña Nieto, presidente de México, y después entrarán en los detalles de la sucesión. La Secretaría Técnica del Consejo Político Nacional (CPN) del tricolor contempló que su reunión, en la cual se debe determinar el método de selección de dirigente nacional, pudiese llevarse a cabo a más tardar el 18 de julio; sin embargo, los planes cambiaron. “No hay fecha porque tenemos un proyecto de evento con presencia del Presidente en el PRI, tentativamente el 25 de julio. Entonces, antes del 25 nada, de aquí a esa fecha nuestra atención está en la realización del evento”, comentó Joaquín Hendricks, secretario técnico del CPN. El tricolor debe renovar su dirigencia nacional, toda vez que la actual, que encabezan César Camacho e Ivonne Ortega, concluyó el 4 de marzo pasado. Sin embargo, por vivirse en el país un proceso electoral, el CPN del partido autorizó en noviembre de 2014 ampliar el periodo de término hasta que concluyan, en su totalidad, los comicios; es decir, ya pasado el proceso de impugnaciones y resoluciones de la autoridad electoral. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA)

AGUASCALIENTES

REYNOSO FEMAT RECIBE LA VISITA DE SUS FAMILIARES

Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador de Aguascalientes, quien se encuentra recluido en el Centro de Reinserción Social (Cereso) para varones de Aguascalientes, fue visitado por su esposa María del Carmen López López junto con otra mujer. Cerca de las 13:00 horas arribó una camioneta Honda color gris en la que viajaban los familiares de Reynoso Femat. Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) estatal movieron una unidad, bloqueando la visibilidad del vehículo; minutos después ambas mujeres salieron del Cereso para subir a la unidad y salir a toda velocidad, con el fin de evitar los cuestionamientos de la prensa. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 15, KARLA MÉNDEZ)

MICHOACÁN

CHERÁN, EL EXPERIMENTO SOCIAL Y POLÍTICO QUE DIO RESULTADOS

Aquí están completamente seguros, se les garantiza su integridad física, afirmó José Trinidad Ramírez Tapia, miembro del Consejo Mayor de Gobierno de Cherán, Michoacán. Ante la crisis de los partidos, las candidaturas independientes, la desconfianza hacia la clase política, la endémica corrupción, la crisis económica y la permanente inseguridad a consecuencia de la convivencia de autoridades y crimen organizado, la experiencia de autodeterminación de este pueblo ha dado magníficos resultados en los pasados tres años y medio. Así lo asegura el Consejo Mayor de Cherán, compuesto por 12 miembros elegidos democráticamente por la comunidad sin partidos políticos, campañas ni mucho menos fraude electoral. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, SANJUANA MARTÍNEZ)

DOMINGO 12 DE JULIO DE 2015

SE FUGA OTRA VEZ “EL CHAPO” GUZMÁN

El narcotraficante Joaquín “El Chapo” Guzmán se fugó del penal de máxima seguridad de El Altiplano, ubicado en Almoloya de Juárez, Estado de México. La Comisión Nacional de Seguridad (CNS) confirmó, que por segunda ocasión, el líder del Cártel de Sinaloa logró evadirse de una prisión federal. En conferencia de prensa, Monte Alejandro Rubido, comisionado nacional de la CNS, informó que a las 20:52 horas del sábado, “en el Sistema Permanente de Videovigilancia del Penal Federal del Altiplano I, se observó que Joaquín Guzmán Loera se aproximó al área de la regadera dentro de la estancia 20 del pasillo 2, donde habitualmente, además de su aseo personal, lavan sus enseres”. En ese punto se perdió el contacto del capo. “Al prolongarse la no visibilidad del interno, se ingresó a la celda, la cual se encontraba vacía, por lo que de inmediato se emitió la alerta correspondiente por la probable evasión del mencionado recluso”. Confirmó que la fuga se dio a través de un túnel que se construyó en el área de regaderas, el cual mide más de mil 500 metros y desemboca en un inmueble en obra negra, ubicado en la colonia Santa Juanita, al sur de la prisión. Esta es la segunda ocasión en que “El Chapo” elude todos los controles, ya que el 19 de enero de 2001, con la complicidad de autoridades de diversos niveles, escapó del penal de Puente Grande, en Jalisco. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, SILVIA OTERO; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 16, DAVID VICENTEÑO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 21, IGNACIO ALZAGA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1, REDACCIÓN)

PEÑA NIETO BUSCA REFORZAR COLABORACIÓN CON FRANCIA EN DIVERSOS TEMAS

En el marco del relanzamiento de relaciones México- Francia, el presidente Enrique Peña Nieto realiza una visita de Estado de cuatro días a esta nación europea. Acompañado por un amplio grupo de integrantes de su gabinete (31 titulares de dependencias federales), el mandatario mexicano desarrollará esta visita sobre los ejes de vinculación académica, acercamiento político y desarrollo en materia de ciencia, tecnología e innovación. Durante la estancia del mandatario en Francia, los gobiernos de ambos países suscribirán 60 acuerdos en materia de defensa, intercambio económico, educación, salud, educación superior, investigación y financiamiento para empresas y emprendedores. Este lunes, Enrique Peña Nieto participará en el evento Alianza Estratégica Académico-Científica México-Francia, que se desarrollará en la casa de América Latina en París. Se prevé que a este evento asistan el presidente del Senado, Miguel Barbosa, el canciller José Antonio Meade, y los secretarios de Hacienda, Medio Ambiente, Agricultura, Educación Pública, Salud y Turismo, así como el staff de Los Pinos que encabeza Aurelio Nuño; también asistirán los directores del Seguro Social y el Conacyt, así como el titular de la Comisión Federal de Electricidad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, FRANCISCO RESÉNDIZ)

ANAYA Y CORRAL YA AFINAN SUS PLANILLAS

Con la bandera de unificar al PAN y darle cabida a todas las voces desde la dirigencia del partido, Ricardo Anaya Cortés prepara la integración de la planilla que debe presentar a más tardar el próximo martes ante la Comisión Organizadora de la contienda interna. Fuentes cercanas al queretano revelaron que se busca incorporar a destacadas políticas, como la senadora Sonia Mendoza, ex candidata a la gubernatura de San Luis Potosí, al ex gobernador Ernesto Ruffo Appel y al diputado Fernando Rodríguez Doval. Según las reglas del proceso, se espera que tanto el senador Javier Corral, quien también aspira a dirigir al PAN, como Anaya entreguen este 14 de julio las 47 mil firmas de apoyo de militantes que cada uno requiere para contender por el cargo partidista. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, IVONNE MELGAR)

DOMINGO 12 DE JULIO DE 2015

CRECE EN INAI LA BUROCRACIA

La estructura del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) no ha dejado de crecer desde que se convirtió, en febrero del año pasado, en un órgano constitucional autónomo. La última reestructura, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de julio pasado, incrementa de 19 a 25 las Direcciones Generales, más siete jefaturas de Ponencia, que tendrán el mismo nivel jerárquico y salarial que las primeras, por lo que, en los hechos, serán un total de 32. Además, se creó una coordinación más, que se suma a las cuatro ya existentes, denominada Coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia. Ésta será la encargada de coordinar y darle seguimiento a los trabajos que se acuerden en el seno del Consejo Nacional del SNT, el que de manera ordinaria, establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se reunirá dos veces al año. A la Coordinación Técnica del Pleno, que estaba conformada por un subdirector, un jefe de departamento y un enlace, le fueron creadas dos direcciones generales: una para la atención de los trabajos que realiza el pleno, y otra para darle seguimiento a las resoluciones. La Coordinación de Acceso a la Información tiene a su cargo ocho direcciones generales, de las cuales, cinco tienen exactamente las mismas atribuciones como entidades de enlace, sólo que con distintos sujetos obligados. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ROLANDO HERRERA)

PRESENTAN EXAMEN 81% DE ASPIRANTES A UNA PLAZA

La Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que en cumplimiento al calendario establecido por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), se aplicó la evaluación para el ingreso a funciones docentes en la Educación Básica, en el nivel de Preescolar, en las 29 entidades federativas programadas. De los 26 mil 15 aspirantes programados, se contó con la participación de 81.05% de sustentantes, quienes acudieron a la aplicación del examen de evaluación en 270 sedes. Para este domingo está programada la participación de 36 mil 306 aspirantes a la evaluación de ingreso a funciones docentes en la Educación Básica, en el nivel de Primaria, también en las 29 entidades federativas programadas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, LILIAN HERNÁNDEZ)

CRIMEN PROVOCA INCENDIOS PARA EXTORSIONAR

El crimen organizado tiene en la extorsión una fuente de financiamiento, el cobro de derecho de piso es una práctica recurrente. Quien no acepta, puede perderlo todo: desde 2008 a la fecha se han documentado al menos 230 incendios provocados en 23 estados del país, por no acceder a las exigencias de la delincuencia. Más de 80 negocios entre gimnasios, papelerías, talleres mecánicos y cafeterías, 35 centros nocturnos y 16 restaurantes en todo México, 13 gasolineras y hasta casas habitación han sido incendiados por el crimen. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 14, DANIELA GUAZO)

ROBAN PREDIOS

Cada vez es más recurrente el intento de despojo de propiedades en zonas residenciales y colonias de clase media, según vecinos y expertos del sector inmobiliario. De hecho, en no pocas ocasiones el despojo se concreta con ayuda de invasores, refieren las fuentes. El modus operandi, en el que participan particulares y empleados de empresas inmobiliarias, consiste, en primer lugar, en ubicar propiedades desocupadas. Después, buscan los datos de los dueños en el Registro Público de la Propiedad y los demandan por supuestas deudas, litigios que suelen terminar en embargo debido a que los dueños nunca se enteran de las demandas, pues los citatorios son entregados en la

DOMINGO 12 DE JULIO DE 2015

propiedad abandonada. Al mismo tiempo, son contratados invasores vinculados con agrupaciones como Asamblea de Barrios para que ocupen las propiedades en lo que se declara su embargo y son subastadas, proceso en el que participan justamente quienes cometen el fraude. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ALBERTO ACOSTA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

IMPARCIALIDAD, OBLIGACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES/ JAVIER SANTIAGO CASTILLO

Hace unos días, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que la Comisión de Vinculación del Instituto Nacional Electoral debía aplicar el examen de conocimientos a dos aspirantes que buscan integrar el máximo órgano superior de dirección del Instituto Electoral Veracruzano. En ambos casos, la Comisión había acreditado que los aspirantes habían participado como candidatos suplentes, uno como diputado local por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) por el principio de representación proporcional y otro como regidor primero por el Partido Acción Nacional (PAN) en el ayuntamiento Agua Dulce, Veracruz, para el periodo 2011-2013, procesos en los que ambos resultaron triunfadores. Por ello incumplían el requisito previsto en el artículo 100, párrafo 2, inciso g) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGEPE) que establece con claridad la prohibición de haber sido registrado como candidato o haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación. El argumento de la Sala fue que el hecho de que los aspirantes hubiesen sido registrados como candidatos no era razón suficiente para tener por incumplido el requisito señalado, ya que, en el caso debía aplicarse una interpretación amplia del derecho político de cualquier ciudadano para integrar el máximo órgano de dirección de un Instituto Electoral local. Argumentó, por otra parte, que debía tenerse en consideración que, en su carácter de suplentes electos, no llegaron a ejercer el cargo en el periodo anterior previsto por la ley. A mi juicio esta resolución de la Sala no guarda congruencia con otra reciente. Es el caso de la sentencia dictada en el caso Marcelo Ebrard. En aquella ocasión, la Sala concatenó dos criterios. En el primero, determinó que no existía diferencia legal alguna entre los requisitos para contender como candidato propietario o suplente, ya que la finalidad de la figura de suplente es que quienes participan con ese carácter alcancen la calidad de propietarios cuando ciertas condiciones se presentan. Esta condición, dijo, hacía inadmisibles la sobreposición de una interpretación pro persona de los derechos político-electorales porque, al existir una relación equivalente funcional entre el suplente y el propietario, los requisitos y las obligaciones deben exigirse para ambos integrantes de la fórmula. La sentencia que ahora nos ordena la aplicación del examen sienta por ello un precedente delicado, pues sobrepone al principio de imparcialidad, al que están obligados de observar todos los funcionarios electorales, una interpretación pro persona que además desatiende un requisito de ley. (LA CRÓNICA DE HOY, POLÍTICA, P. 1 Y 5, JAVIER SANTIAGO CASTILLO)

EL DESPERTAR/ LA DEMOCRACIA MEXICANA NO PASA LA PRUEBA/ JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI

Hay quien cree que tenemos una democracia y que, con sus defectos, está funcionando. Es difícil compartir este optimismo si analizamos el proceso electoral de 2015. Aunque la Presidencia esté profundamente desprestigiada, ha podido imponer sus líneas de gobierno y sus reformas. Los grandes partidos de oposición han mostrado su debilidad. El altísimo costo financiero de la política hace que los líderes necesiten comprometerse con la plutocracia, porque sin su dinero, no tendría la menor oportunidad. La Presidencia ha logrado la mayoría en las dos cámaras, a pesar de no haber alcanzado sino 29% de los votos. Cuenta con satélites como el Partido Verde, Nueva Alianza y Encuentro Social, dirigidos por gente corrupta afín al PRI. Un caso que merece interés especial es

DOMINGO 12 DE JULIO DE 2015

el del Verde. Propiedad de una familia, cometió graves y reiteradas violaciones a la Constitución y la ley. A pesar de que la sociedad civil y varios partidos solicitaron la cancelación de su registro, se le dejó impune. Las multas que se le habían impuesto fueron reducidas a un monto ridículo por el Tribunal Electoral. Las violaciones cometidas por varios partidos, incluyendo la compra masiva de votos, no fueron investigadas o castigadas. Resultó evidente que las autoridades electorales que habían logrado cierto grado de autonomía entre 1994 y 2003 están de nuevo controladas por la Presidencia: el INE, cuyo Consejo General está dominado por un grupo de priístas, no ejerció ninguna acción efectiva para prevenir o sancionar las violaciones. La Sala Superior del Tribunal Electoral, acusada de subordinación al gobierno, ha sido incapaz de contener los excesos de los partidos. La Fepade (Fiscalía encargada de perseguir los delitos electorales) recibió 453 denuncias y sólo inició 24 averiguaciones previas; ninguna ha prosperado hasta ahora. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI)

REVISTAS

“CARGADA” PANISTA A FAVOR DE ANAYA/ ÁLVARO DELGADO

Con el sello de “candidato oficial” de los grupos hegemónicos en el Partido Acción Nacional (PAN), que controlan la estructura y el corrupto padrón de militantes, Ricardo Anaya intenta una discursiva emancipación de ellos para convertirse en el sucesor de Gustavo Madero, pero también para proyectarse como aspirante presidencial en 2018. “No tengo dueño”, repite Anaya una y otra vez desde que, el lunes 15 de junio —un día después de anunciar que buscaría presidir el PAN—, el gobernador Rafael Moreno Valle reunió a medio centenar de panistas de todo el país para darle su apoyo, durante una comida en Casa Puebla que, presuntamente sufragada con dinero público, fue vista como una cargada de corte priísta. Muchos de los asistentes a la comida fueron supuestamente financiados por el presidenciable Rafael Moreno Valle, entre ellos los ganadores de las gubernaturas de Querétaro, Francisco Domínguez, y de Baja California Sur, Carlos Mendoza Davis, al igual que numerosos diputados, como el chihuahuense Juan Blanco. Y es este estado también donde el PAN ha perdido la identidad desde que es gobernador Moreno Valle, afirma Juan Carlos Espina Von Roerich, el panista que acreditó 22 mil afiliaciones masivas impulsadas desde las estructuras del gobierno. Ex diputado local y consejero nacional, Espina acreditó que, en sólo tres días —del 2 al 4 de noviembre del 2014—, se afiliaron 22 mil 54 militantes, y le pidió al CEN desde esa fecha que explicara si se trata de afiliaciones masivas. Sin embargo, al agotar todas las instancias en el PAN, recurrió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordenó al CEN dar respuesta. Como una vez más recibió evasivas sobre la afiliación masiva, volverá a acudir a esa instancia. (PROCESO, P. 22-27, ÁLVARO DELGADO)